

2023



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**  
Vigilada Mineducación

# PEP

**PROYECTO  
EDUCATIVO DEL  
PROGRAMA**

# DERECHO



# PEP CAPÍTULOS

Es un documento que compila la reflexión y discusión académica de una propuesta de formación humana (Bedoya y Montoya, 2008), en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI.

- 1 Identidad Institucional
- 2 Referente Histórico
- 3 Marco Legal
- 4 Identidad del Programa
- 5 Objetivos
- 6 Perfiles
- 7 Modelo Pedagógico
- 8 Aspectos Curriculares
- 9 Resultados de aprendizaje
- 10 Investigación
- 11 Proyección Social
- 12 Internacionalización
- 13 Egresados
- 14 Autoevaluación y autorregulación

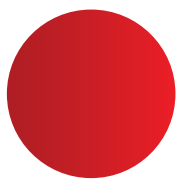


## ● Nuestra Misión

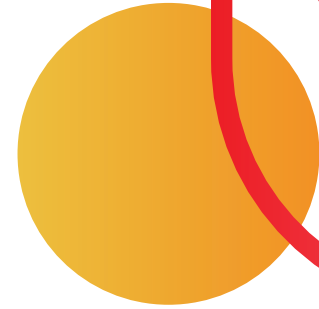
El Programa de Pregrado de Derecho de la Universidad Libre, consecuente con su proyecto histórico, forma juristas integrales, comprometidos con la defensa de la justicia y el derecho, con fundamento en el rigor científico, universal e interdisciplinario, aplicado a la transformación de la realidad social en el contexto local, nacional y global; con capacidad para gestionar conocimiento jurídico a partir de un análisis socio-crítico que contribuya a la solución pacífica de los problemas, dentro de un marco de respeto por la diferencia, reconocimiento de la dignidad y la preservación del medio ambiente.

## ● Nuestra Visión

El Programa de Derecho de la Universidad Libre propende hacia la formación de profesionales con conciencia crítica, excelencia académica y educación integral para un jurista libre, ético, responsable y solidario, que trabaje por la construcción y la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y pluralista, con equidad, dignidad e igualdad para todos, acorde con las necesidades fundamentales del contexto local, nacional e internacional.



# Referente Historico del Programa



**1955**

Creación del programa por Acuerdo de la Honorable Consiliatura, Noviembre.

**1956**

Inicio de clases en marzo.

**1981**

Primera aprobación del Icfes.

**2008**

Acreditación de Alta calidad.

**2006**

Obtención Registro Calificado.

Renovaciones del programa de Derecho en 1983, 1985 y 1988.

**2013**

Renovaciones Acreditación Alta Calidad.

**2016**

Reconocimiento Congreso, Gobernación y Alcaldía.

**2019**

Renovaciones Acreditación Alta Calidad.

**2022**

Radicación Renovación de acreditación.

**2021**

Inicia cohorte plan semestral.

**2020**

Modificación registro calificado plan semestral.





## ● **Nuestro Marco Legal**

- ◆ Resolución 3568 del 16 de junio del 2008. Mediante la cual se otorga la Acreditación de Alta Calidad del Programa.
- ◆ Resolución 1963 del 28 de febrero del 2013. Mediante la cual se otorga la Acreditación de Alta Calidad del Programa por (6) seis años.
- ◆ Resolución 009691 de 11 de septiembre de 2019, expedido por el Ministerio de Educación por la cual se Renueva la acreditación de alta calidad del programa de Derecho de la Universidad Libre, ofrecido bajo la metodología presencial en Barranquilla (Atlántico).
- ◆ Resolución No 014572 del 06 de agosto de 2020, expedido por el Ministerio de Educación Nacional Por medio de la cual se resuelve la solicitud de modificación al registro calificado del programa de Derecho en de Universidad Libre, ofertado en la modalidad presencial en Barranquilla (Atlántico).



# ● Identidad Institucional

## MISIÓN

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad. (los sectores dirigentes de la sociedad).
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

## VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

# ● Nuestro Objetivo

Formar juristas con conciencia crítica, excelencia académica y compromiso social, en el marco de una educación integral que permita el ejercicio de una ciudadanía ética, responsable y solidaria, que trabaje por la construcción y consolidación de una sociedad más justa, incluyente y pluralista.

# ● Nuestros Perfiles

- ◆ Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- ◆ Autoevalúa su aprendizaje y la calidad de este de forma crítica
- ◆ Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje
- ◆ Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- ◆ Estructuras ambientes de estudio.
- ◆ Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico
- ◆ Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- ◆ Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista

# ● Perfil del estudiante Unilibrista



**El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento.**

**Autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio.**

# Perfil Docente



- ◆ Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- ◆ Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- ◆ Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico
- ◆ Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje.
- ◆ Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- ◆ Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente
- ◆ Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- ◆ Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.



# ● Perfil de Ingreso

El aspirante que ingresa a estudiar al programa de Derecho, es un sujeto activo y protagonista del proceso de formación en el campo jurídico y humanista, auto gestor del aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. Es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y con una visión pluralista y democrática, la búsqueda de múltiples interpretaciones de los casos, los enunciados normativos y el entorno social, jurídico, político y económico para brindar soluciones a los devenires problemáticos que en su trasegar puedan presentarse

# ● Perfil de Egresado

- ◆ Capacidad de desempeñarse con idoneidad en áreas del Derecho.
- ◆ Contribuir con soluciones pacíficas, efectivas y justas a los conflictos.
- ◆ Visión clara y concreta de la realidad nacional e internacional.
- ◆ Comprometido con los principios éticos-morales tanto en el ejercicio de su profesión como en la vida personal y social.

# ● Perfil Ocupacional

El abogado del Programa estará en capacidad de desempeñarse con idoneidad en áreas del Derecho, de tal forma que pueda contribuir con soluciones pacíficas, efectivas y justas a los conflictos, como servidor público, administrador de justicia, litigante, notario, arbitro, asesor, consultor, académico o investigador socio jurídico, con una visión clara y concreta de la realidad nacional e internacional, comprometido con los principios éticos-morales tanto en el ejercicio de su profesión como en la vida personal y social

# Nuestro Modelo Pedagógico

El Modelo Pedagógico Unilibrista es entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, lenguaje y entorno, entre otros aspectos.

## AUTOESTRUCTURANTE COGNITIVO O COGNOSCITIVO

Estudio de las formas de aprendizaje del ser, mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno.

**01** **PIAGET**  
PSICOLOGÍA O  
EPISTEMOLOGÍA  
GENÉTICA

**02** **BRUNER**  
CONSTRUCCIÓN  
DE MODELOS  
MENTALES

**03** **AUSUBEL**  
APRENDIZAJE  
SIGNIFICATIVO

**04** **VYGOSTKI**  
APRENDIZAJE  
SOCIOCULTURAL

## MODELO PEDAGÓGICO

- ◆ Aprendizaje para la vida.
- ◆ La naturaleza y la vida misma no pueden separarse del trayecto de formación.
- ◆ El método de aprendizaje debe facilitar la manipulación y la experimentación.
- ◆ El alumno debe ser el protagonista de su propio aprendizaje: con motivación, interés y su propia realidad. (Prieto, 2015).
- ◆ Resalta su preocupación por el desarrollo de habilidades mentales y su representación en el aprendizaje.
- ◆ El enfoque cognitivo hace referencia al estudio de los procesos mentales (la percepción, la memoria, la sensación, el pensamiento, el raciocinio y la resolución de problemas).

# Aspectos Curriculares

## MACRO CURRÍCULO

Proyecto Educativo Institucional  
"Guía y organiza la Institución".

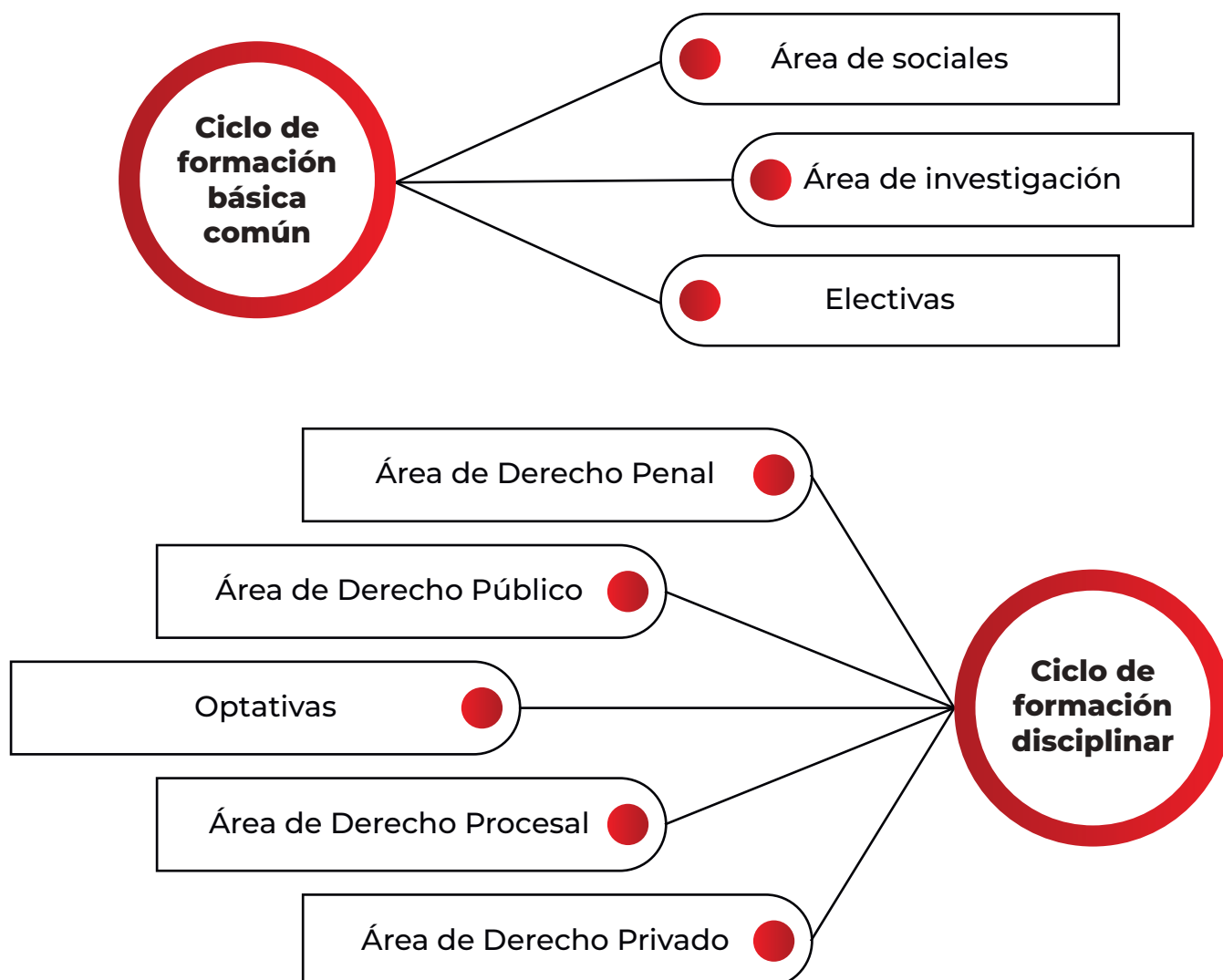
## MESO CURRÍCULO

Relación con la misión y la interacción de saberes y prácticas.  
Metodologías que direccionan el interior de cada programa académico.

## MICROCURRÍCULO

Unidades de aprendizajes, cursos,  
seminarios o asignaturas.

# Nuestra estructura curricular



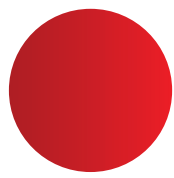


# **Competencias Básicas**

- Leer reflexiva y críticamente con el fin de analizar textos y documentos del área jurídica.
- Redactar textos y sustentar oralmente ideas mediante un lenguaje fluido y usando terminología jurídica precisa y clara.
- Realizar operaciones matemáticas simples para comprender y solucionar problemas en el campo del Derecho.
- Desarrollar actividades de impacto social a través del buen uso del Derecho.

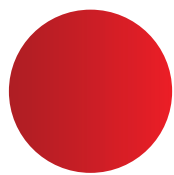
# **Competencias Genéricas Instrumentales**

- Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, para analizar la función y aplicación del Derecho.
- Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimiento haciendo uso del tiempo de manera eficiente y eficaz.
- Utilizar mecanismos idóneos en Derecho para resolver conflictos
- Comprender una lengua extranjera que permita el desempeño eficiente en el ámbito Jurídico.
- Desarrollar habilidades investigativas orientadas hacia la mirada crítica del sistema jurídico y su aplicación a la realidad social, situándolo como actor y facilitador de los procesos de cambio social y desarrollo.



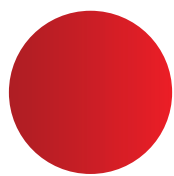
# Competencias Genéricas Interpersonales

- Pensar crítica y autocríticamente con el fin de cuestionar hechos jurídicos o de vida con el fin de tener un criterio propio.
- Trabajar en equipo de manera proactiva y conjunta para lograr fines comunes en el ámbito del Derecho.
- Actuar de manera íntegra, legal, honesta, solidaria y con alto sentido de responsabilidad social, para responder a las necesidades éticas de las sociedades contemporáneas.



# Competencias Genéricas Sistémica

- Implementar mecanismos legales para mejorar un sistema empresarial.



# Competencias Disciplinares

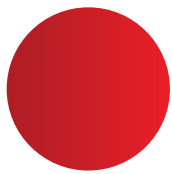
- Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del Ordenamiento jurídico para comprender su funcionamiento en un Estado Social de Derecho.
- Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional para dar solución a casos concretos.
- Estar comprometido con los Derechos Humanos y con el Estado social y democrático para favorecer el desarrollo mismo del Derecho.
- Dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.
- Razonar y argumentar jurídicamente con el fin de aportar soluciones a los conflictos
- Decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.
- Comprender y relacionar los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho para su aplicación práctica en el Derecho.
- Usar la tecnología necesaria en la búsqueda de información relevante para el desempeño y actualización profesional.



**¡Tenemos Nueve  
Resultados de Aprendizaje!**

# ● Resultados de Aprendizaje

- Reconoce la organización de la administración pública y privada en el nivel nacional, regional y local.
- Determina competencias y responsabilidades de los entes administrativos nacionales e internacionales.
- Interactúa con personas jurídicas en todos los campos del Derecho.
- Estima las posibles responsabilidades del Estado en caso de acciones u omisiones.
- Reconoce los diversos medios y procesos por los cuales se rige el Estado colombiano.
- Contextualiza los diversos elementos que relacionan al Estado con los particulares desde el plano jurídico.
- Reconoce y utiliza los medios de participación del ciudadano con el Estado.
- Contextualiza los medios judiciales para la protección de los Derechos humanos.
- Reconoce la ética que requiere el desempeño de la profesión del Abogado.



# Nuestro Nuevo Plan de Estudios

**Numero de Asignaturas: 69**

**Numero de semestres: 10**

**Creditos Académicos**

**Pocentaje de flexibilidad; 15.4%**

**Se crean habilidades comunicativas como asignatura básica**

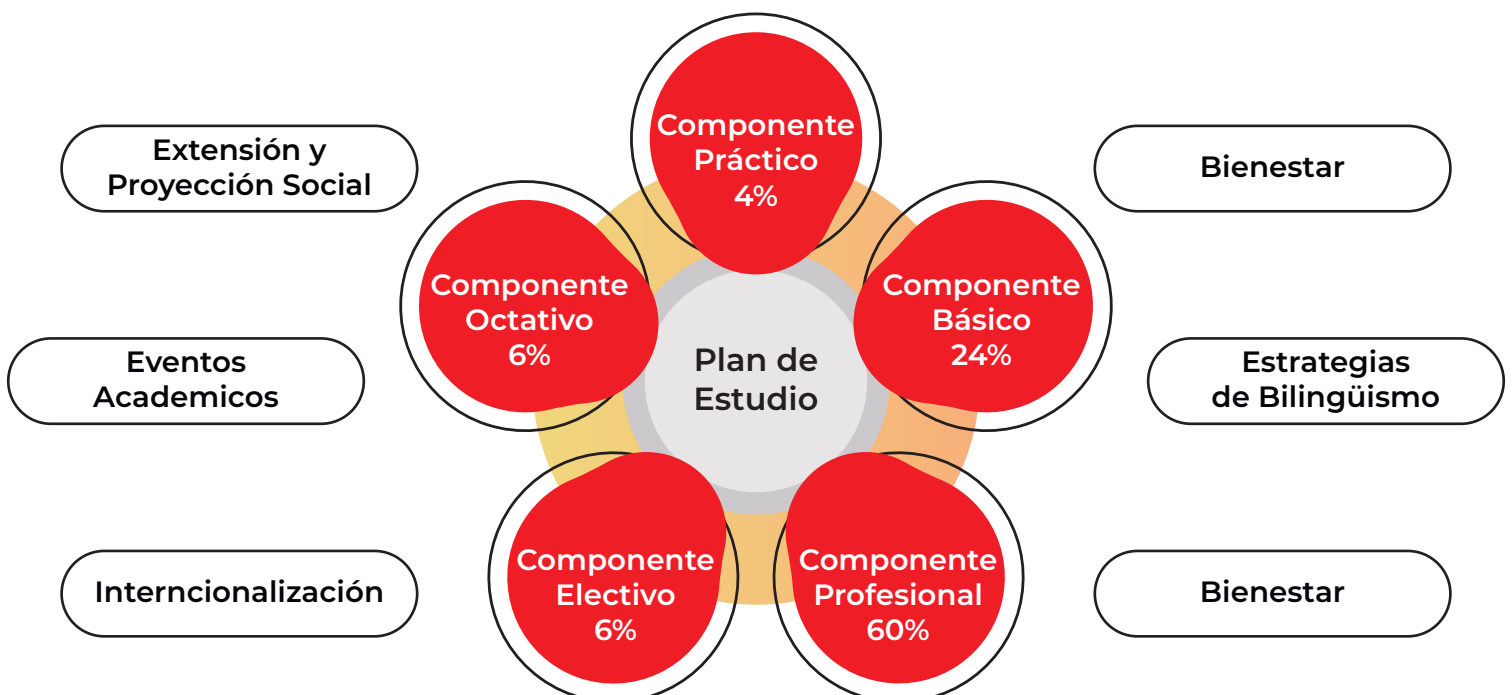
**Se crea la asignatura Derecho Internacional Privado.**

**Familia, infancia y Adolescencia.**

**Derecho Ambiental como asignatura básica**

**Ética I, en 2° semestre y Ética II en 10° semestre.**

**cuatro (4) asignaturas de Consultorio Jurídico con denominaciones así: Colsultorio jurídico I - juicios Simulados, Consultorio Jurídico II - Conciliación y asesoría, Consultorio Jurídico III y IV - Consolidación y procesos.**



# ● Flexibilidad del Currículo



## ESTRATEGIAS

### Sistema de créditos

- Matrícula por créditos académicos.
- Cursos de nivelación e intersemestrales.
- Homologaciones, transferencias y validaciones.

### Opciones de grado

- Trabajo de grado o judicatura.
- Exámenes preparatorios en diferentes modalidades y opciones de exoneración.
- Experiencia investigativa.
- Suficiencia en lengua extranjera.

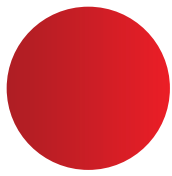
### Plan de estudios

- Electivas (I, II y III)
- Optativas (I, II, III, IV y V)
- Consultorio Jurídico
- Bilingüismo
- Proyección social
- Doble Titulación

### Movilidad

- Movilidad académica.
- Intercambio semestral.
- Doble titulación Universidad Potier.





# Estrategias de Aprendizaje



**El Estudiante protagonista y autónomo**

**El Docente motivador del aprendizaje**

## Por Discusión

Mesa redonda, casos empresariales, ensayos.

- Desarrollo del pensamiento crítico,
- Expresión oral
- Capacidad de síntesis.
- Manejo de nuevos conceptos.

## Colaborativo

Foros, lecturas dirigidas, seminarios.

- Construcción colectiva de conocimiento.
- Cocreación para la solución de casos.

## Por proyecto

Proyectos de aula, revisión bibliográfica, trabajo de campo.

- Contextualización del aprendizaje con un problema del entorno.

## Por Inducción

Simulación, trabajo en laboratorios

- Análisis de conceptos a partir de situaciones reales.

## Por Problema

Planes de intervención, evaluación de casos empresariales.

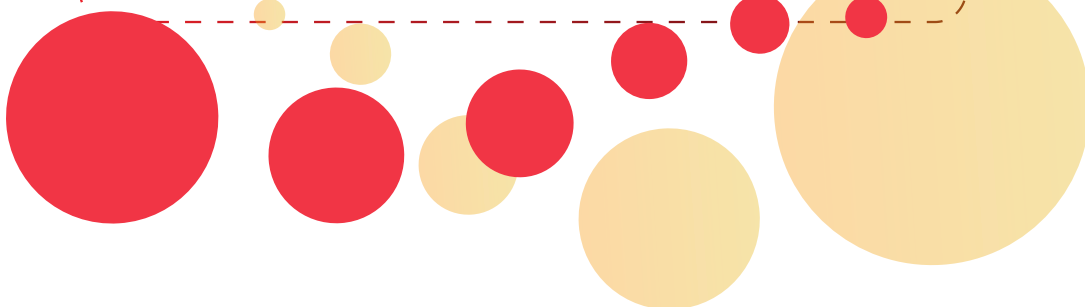
- Construcción del conocimiento a partir de un problema profesional.

## Creativo

Juego de roles, vídeos, mapas conceptuales.

- Solución de problemas usando la imaginación.

**Aprendizajes significativos que se obtienen por medio de estas estrategias**



# ● Investigación



- ◆ Pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- ◆ Actividades sistemática y permanente de producción aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación.

- ◆ Semilleros
- ◆ Dirección y asesoría de trabajos de grado.
- ◆ Estudiantes auxiliares de investigación
- ◆ Asignaturas del plan de estudio.
- ◆ Seminarios de investigación

- ◆ Cultura investigativa.
- ◆ Centros de investigación.
- ◆ Líneas de investigación.
- ◆ Proyectos de investigación.
- ◆ Publicaciones del conocimiento.
- ◆ Redes de investigación.

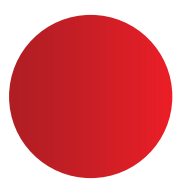
---

## La investigación en el programa de Derecho se aborda desde la formativa y la investigación aplicada.

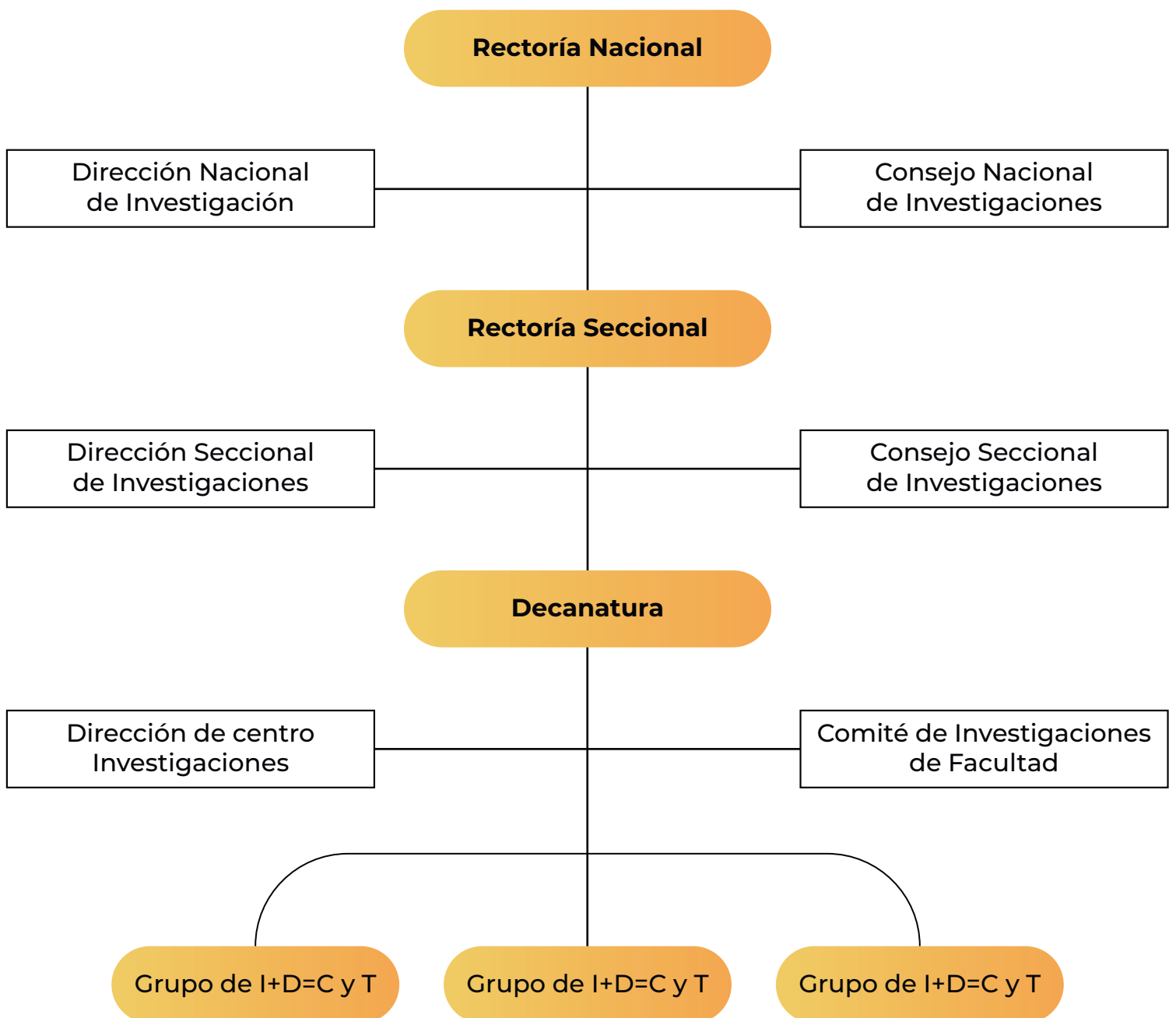
Se cuenta con Centro de Investigaciones Jurídicas desde 1982. Actualmente se trabaja con 4 grupos de Investigaciones Jurídicas, Semilleros de Investigación, Auxiliares de Investigación, Revista Científica.

## INVESTIGACIÓN





# Estructura Organizacional de la Investigación



# ● Nuestros Semilleros

## NOMBRE DEL SEMILLERO

D.I.A - Derecho  
Infancia y  
Adolescencia

Programa de derechos  
humanos de la  
Universidad Libre  
Barranquilla-PDHULBQ

Cognitivo

Mayeutica

Derecho Laboral y  
Seguridad Social

Genero y Violencia

Cesar de Becaria

Gestores Ambientales

Transformaciones  
Democráticas

Inclusion y  
Multiculturalidad

Educación y Cultura  
de Paz

# ● Revista

Es una Publicación semestral cuyo fin fundamental se orienta a la divulgación de artículos e informes de investigación de los estudiantes, egresados, docentes e Investigadores vinculados a la Facultad, de la Red de centros y grupos de investigación jurídica y socio jurídica e investigadores externos, La revista ha alcanzado ya treinta y siete (37) números publicados, con ISSN Impreso 0124-0102 ISSN Electrónico 2390-0202.

# ● Proyección Social



**Acuerdo No. 04 de Octubre 6 de 2014, PEI** en su artículo 1, capítulo 5 que corresponde a Proyección Social.



**Plan Integral de desarrollo Institucional, PIDI 2015 - 2014, aprobado por el Acuerdo 05 de 2014,** Programa 7: Una Universidad con amplia Proyección Social, Programa 8: internacionalización y programa 9: Bienestar Universitario.



**Acuerdo 04 del 12 de Agosto de 2019 Funciones de proyección social y educación continuada;** Estructura organizacional, funciones y responsabilidades.

## Proyección Social desde el programa de Derecho



### Programas y proyectos

#### FamiLibre

- Carnaval y tradición cultural, escenarios de transformación de las desigualdades de género y promotor de los derechos de los NNA del Barrio Abajo.

#### ERASMUS REMOVE (Multicampus)

- Ideas creativas, Trabajando en la puesta en marcha de las ODS 2030.
- Comunidades migrantes

## Actividades

Mes de marzo. Se realiza homenaje a la mujer por considerarla fundamental para lograr la transformación cultural y así el desarrollo sostenible

Mes de abril. Celebración de NNA

Mes de mayo. Día de la Familia

Mes de diciembre. Regalando Sonrisas con el fin de alegrar la navidad de niños, niñas y adolescentes desde la solidaridad de toda la comunidad unilibrista.



COMUNIDAD UNILIBRISTA. ¡MÁNDANOS TU FOTO FAMILIAR!

## CONCURSO DE LA FAMILIA UNILIBRISTA

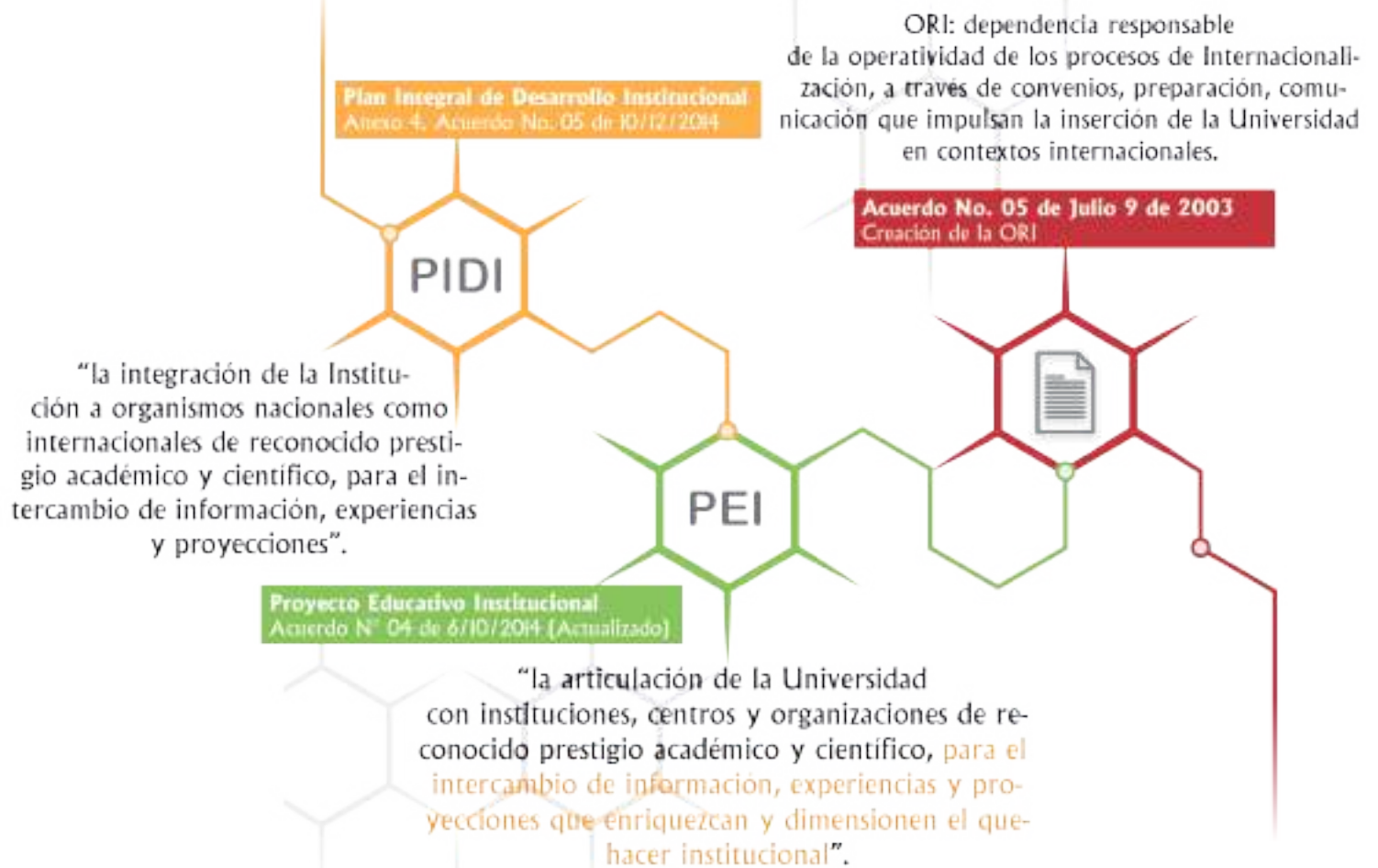
DESDE 18 DE MAYO · HASTA 30 DE MAYO



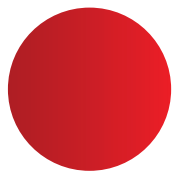
## Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

- Atención Primaria in situ
- Atención Primaria en las comunidades
- Actividades de Capacitación
- Jornadas masivas de Conciliación como mecanismo alternativo para la resolución de Conflictos. (CONCILIATON)
- Consultorio Jurídico Al aire
- Consultorio Jurídico Ambiental

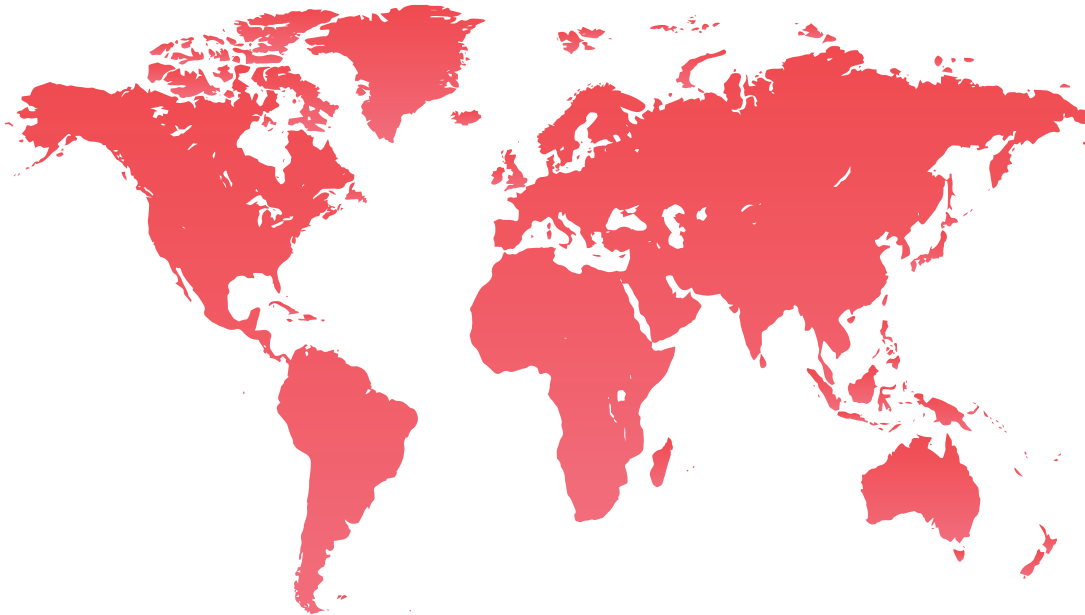
# ● Internacionalización



- ◆ Acuerdo No 05 (Julio 9 de 2003) la Honorable Consiliatura, promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI, ésta se crea con los siguientes objetivos:
  - Planear y programar las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social
  - Integrar y programar las actividades de carácter internacional que proyecten los distintos Programas de la Universidad.
- ◆ Acuerdo No. 03 de 22/10/2012, Se desarrolla la política de Internacionalización de la Universidad Libre
- ◆ Acuerdo No 09 de 2019, por el cual desarrolla la Política de Internacionalización y de Inter institucionalidad de la Universidad contenida en el Acuerdo 01 de 1997



# Tipos de Movilidades Académicas



**Docentes y estudiantes entrantes y salientes.**

**El programa de Derecho tiene doble titulación con la Universidad de Poitiers (Francia)**

**La internacionalización del Currículo se trabaja a través de FERENDA y PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Es una compilación de documentos y artículos de especial interés para la comunidad académica de la universidad, en la que se ponen de manifiesto las buenas prácticas en materia de internacionalización, así como se da cuenta de los avances del proceso.

A través de la guía FERENDA, se establecen las pautas para internacionalizar el currículo, mediante distintos escenarios.







# ● Egresados

## ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON EGRESADOS

Actualización  
de base de  
datos.

Interacción  
a través de  
redes.

Encuentro  
de egresados.

Reconocimientos  
y estímulos.

Figura de  
monitores.

Vinculación en  
actividades de  
investigación.

Oferta de  
educación  
continuada.

Oferta de  
postgrados y  
descuentos.

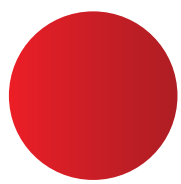
Nuestros egresados participan en...

Órganos colegiados

Semilleros de investigación

Ajustes curriculares

Jornadas de actualización



# Autoevaluación y Autorregulación



La metodología utilizada en el proceso de autoevaluación del programa de Derecho retoma las orientaciones que brinda el Consejo Nacional de Acreditación – CNA y cumple con los lineamientos definidos en el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con fines de mejoramiento continuo y acreditación de alta calidad la Universidad Libre, que fija como compromiso institucional la calidad académica de sus programas y de la misma Institución.

“El objetivo del proceso de autoevaluación es valorar las actividades académicas de la Universidad y en particular los Programas Académicos, con el propósito de crear una cultura de mejoramiento permanente de las acciones formativas y la gestión”

## Actores del proceso de autoevaluación:



Estudiantes



Docentes



Egresados



Sector Externo



Directivos



Administrativos

Socialización fases I, II, III, IV a la Comunidad Universitaria.